

NOMINA DE ACCIONISTAS

TUTIFRUTA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990692041001

Número del Expediente

4 1 3 7 9 - 8 4

AÑO

CAPITAL NACIONAL S/.15.000.000...100.o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.15.000.000,00.....

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	ING. EFREN VELEZ YCAZA	0904921039	ECUATORIANA				ECUADOR		59520	59 520.000			59.520.000
2	LCDO.JAIME PEÑA YCAZA	0901288902	ECUATORIANA				ECUADOR		120	120.000			120.000
3	ABG. MARCOS CAAMAÑO G.	0909213157	ECUATORIANA				ECUADOR		120	120.000			120.000
4	VICTOR TORRES DEL HIERRO	1202009575	ECUATORIANA				ECUADOR		120	120.000			120.000
5	FABIOLA CASTRO SANCHEZ	0909736951	ECUATORIANA				ECUADOR		120	120.000			120.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									60000	60.000.000			60.000.000,00

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Abril 29 de 1991

TUTIFRUTA S.A.

REPRESENTANTE LEGAL
Ing. Efren Velez Ycaza

GERENTE GENERAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.